

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".


**REGISTRO DE ASISTENCIA A LA VISITA  
FIRMA DE CONTRATO NO. TESSFP-CPS-017-2022  
RENOVACIÓN DE LICENCIA DEL SISTEMA DE NÓMINA DEL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO**

DEPENDENCIA: TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO


UNIDAD ADMINISTRATIVA: SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LUGAR Y FECHA DE VISITA: AV. INSTITUTO TECNOLÓGICO S/N, EJIDO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO, C.P. 50640., A 26 DE OCTUBRE DE 2022.

**UNIDAD ADMINISTRATIVA**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M.A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA	SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	

**PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA**

NOMBRE	CARGO / PUESTO	FIRMA
EVERARDO PINEDA ESCOBAR	APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA INTSOL, S.A. DE C.V.	

**SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA
NO SE PRESENTA SEGÚN OFICIO NO. 21801001A/2494/2022		

UNIDAD ADMINISTRATIVA

  
M. en .A. VANESSA MONDRAGÓN NAVA  
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EN CUMPLIMIENTO AL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRÓRROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".  
**MINUTA DE VISITA**

Siendo las doce horas con seis minutos del día 26 del mes octubre del año 2022, se constituyeron en las instalaciones de Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, ubicadas en Av. Instituto Tecnológico s/n, Ejido de San Felipe, San Felipe del Progreso, Estado de México, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, Subdirectora de Administración y Finanzas, quien se identifica con gafete credencial con clave de servidor público no. 00839137 (Anexo 1) adscrita(s) al Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso; el C. Everardo Pineda Escobar, como apoderado legal de la empresa INTSOL, S.A. DE C.V., quien se identifica con credencial de elector no. 6538017610425, con la finalidad de efectuar la visita conforme a lo previsto en el numeral 19 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; así mismo, conforme a lo dispuesto en la fracción IV del citado numeral, la visita será video grabada y fotografiada, lo cual se comunica a los asistentes.

#### ANTECEDENTES

La presente visita se lleva a cabo en la fecha y horario que han quedado mencionados al inicio de la presente, conforme a lo establecido en el oficio no. 210C2201000601L/0406/2022, en donde se le notificó al proveedor su adjudicación y la fecha de firma de contrato del procedimiento número TESSFP-CPS-017-2022.

Mediante oficio número 210C2201000600L/0973/2022 de fecha 21 de octubre del año en curso (Anexo 3), la M. en A. Vanessa Mondragón Nava, en su carácter de Subdirectora de Administración y Finanzas del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso, solicitó la presencia de un representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México para testificar el desahogo de la presente visita.

Con oficio número 21801001A/2494/2022 de fecha 21 de octubre de 2022 (Anexo 4), la Mtra. Angelica María Moreno Sierra, en su carácter de Directora General de Control Evaluación "A", quien comunica que, derivado de la carga de trabajo no cuenta con personal por lo que excusa su participación en dicho acto. Con base a lo anterior se procede a hacer constar los siguientes:

#### HECHOS

Al inicio de la visita la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido y responsable del acto, solicitó a los asistentes se registren en el formato que al efecto se elaboró, asentando sus nombres completos y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participan (Anexo 5).

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Enseguida la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, mencionó a los asistentes que la presente visita tiene como propósito la firma de contrato para el procedimiento de Adquisición Directa no. de TESSFP-CPS-017-2022 para la renovación del sistema de nómina del Tecnológico de Estudios Superiores de San Felipe del Progreso.

Acto seguido se procedió a desahogar los puntos motivo de la visita en los siguientes términos:

Se realiza la firma de contrato.

La Mtra. Vanessa Mondragón Nava, con el carácter antes referido preguntó si había algún comentario por alguno de los participantes del acto, no habiendo ningún comentario por parte de los participantes se continúa con el desahogo de la visita.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del citado Acuerdo del Ejecutivo Estatal, la Mtra. Vanessa Mondragón Nava, le informó al licitante, el C. **Everardo Pineda Escobar**, sobre el derecho que tienen de presentar queja o denuncia ante la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México por el incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

No habiendo comentarios por parte del representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

La visita motivo de la presente minuta se concluyó a las doce horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar.

Por la Secretaría de la Contraloría

El \_\_\_\_\_, adscrito a la Dirección General de Control y Evaluación "A" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, con el cargo de Auditor Financiero de la SECOGEM, verificó que la presente visita se realizó en cumplimiento al "Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que interviene en las Contrataciones Públicas, Prorrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del gobierno", el 23 de septiembre de 2015, cuyas constancias se adjuntan a la presente.

Firma

No asiste según oficio no.  
21801001A/2494/2022

C. \_\_\_\_\_

Representante de la Secretaría de la Contraloría  
del Gobierno del Estado de México.

*Vanessa Mondragón Nava*  
*[Signature]*

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

Por la Unidad Administrativa



Mtra. Vanessa Mondragón Nava  
Subdirectora de Administración y Finanzas  
Tecnológico de Estudios Superiores  
de San Felipe del Progreso

Por las Persona Físicas o Jurídico Colectivas



C. Everardo Pineda Escobar  
Apoderado legal de la empresa  
INTSOL, S.A. DE C.V.

**Nota:** Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de visita efectuada el 26 de octubre de 2022.



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE SAN FELIPE DEL PROGRESO